

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/2659 *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: M-3155/2014 (E-154-J).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-3155/2014 (E-154-J)

Peticionarios: V23619927

Uso: Agropecuario-regadío. (Leñosos-Oliver) de 583,46 ha

Volumen anual (m³/año): 583.460

Caudal concesional (L/s): 58,34

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Cazorla	Jaén	Cauce	Guadalquivir, Río	484511	4202284

Objeto de la modificación: Modernización del regadío acogándose a lo estipulado en el art. 22 del nuevo PHDG, con ampliación de superficie de riego, de 155 has a 583,46 has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 28 de mayo de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.